



Acta N°009/22

Folio 031

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 06 de Abril de 2022.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 18:00
Hora de finalización: 20:30

**Participantes**

<b>Alcalde:</b>	<b>Concejales Suplentes:</b>
Carlos Nalerio (FA)	Rosario Lugo
<b>Concejales Titulares:</b>	
Daniela Ruzzo (FA)	Shubert Fernández
	Carlos Vallari
José Abel Zarza (PN)	
<b>Nombre de quien preside:</b>	Carlos Nalerio (FA)

**Orden del día:**

- 1) Lectura actas N°007/22 y N°008/22.
- 2) Informes del Sr. Alcalde.
- 3) Carta con pedido de informes presentada por el Sr. Ricardo Torres.
- 4) Propuesta proyecto presentado por PEALC Uruguay, para taller de cine.
- 5) Partida asignada por concepto de Excedentes de Literales c y d 2021.
- 6) Solicitud de colaboración Comisión de vecinos "Villas Unidas" de Ruta 74.
- 7) Rendición Fondo Permanente Marzo/22.
- 8) Emisión de resoluciones por temas tratados en sesiones anteriores: uso de espacios públicos y contratación de servicios de enfermería para Policlínica de ASSE.
- 9) Autorización de gastos FIGM.
- 10) Solicitud de acceso módulo de OPP Gobierno Departamental.
- 11) Informes Sra. Concejala Daniela Ruzzo.
- 12) Informes Sra. Concejala Rosario Lugo.
- 13) Compra de equipo aire acondicionado Centro de Barrio "Manuel Bardés".

**Desarrollo:**

- 1)-Se dio lectura a las actas N°007/22 (sesión ordinaria día 23/03), y N°008/22 (sesión extraordinaria día 30/03), las cuales fueron aprobadas y firmadas.
- 2)-El Sr. Alcalde realizó los siguientes informes;
  - El día 24 de marzo fue violentada la puerta del contenedor de la Terminal de ómnibus del barrio La Faenza, se constató el robo de componentes de los baños y otros fueron arrancados, se hizo la denuncia correspondiente en la seccional policial. Se mandó a hacer una puerta reja la cual quedó instalada en el mismo día.
  - En el día de ayer se entregaron los alimentos al refugio de animales de la Sra. Alicia Torres, según colaboración aprobada por Resol.N°027/22, en el marco del POA 2022, línea de acción *Bienestar Animal*.
  - El Gobierno de Canelones puso a disposición una nueva línea gratuita de atención telefónica para emergencias climáticas, Tel. 08002022, la cual se activa junto con el SIREC ante alertas meteorológicas. Remarcó la importancia de informar a la población que este será el nuevo canal para este tipo de reclamos dejando de utilizar el Tel.1828.



*[Handwritten signatures and initials]*

-Se está realizando la entrega de las canastas del Programa "Oportunidades laborales", financiadas por el Gobierno de Canelones en acuerdo del Sr. Intendente con los Alcaldes/sas, según gasto aprobado por Resol.N°028/22.

-Luego de la llegada al límite de las horas de uso del tractor de cortes de pasto marca HUSQVARNA, se hace necesario realizar el servicio de mantenimiento.

Además se hace necesario realizar servicio y reparación integral al otro tractor, marca MURRAY para cortes de pasto marca por desgaste en el mecanismo de poleas y correas.

-Se entregó a los presentes copia del material presentado en sesión anterior, en el marco de la convocatoria para los Fondos Participativos de la Dirección de Descentralización para trabajar en proyecto.

-La D.G.O. estuvo trabajando en el mantenimiento de las calles Camino a Pando, atendiendo reclamos de vecinos, además realizó tareas puntuales en el barrio Villa Albert. Se está planificando la reparación del puente de Villa Juanita de Camino del Andaluz km 2,500.

**3)**-El Sr. Alcalde propuso que se trate el tema referente a carta entregada por el Sr. Concejal Ricardo Torres el día 23 de marzo donde solicitó informes sobre algunos temas al Concejo, lamentó la ausencia del Sr. Concejal en las dos últimas sesiones incluyendo la de la fecha. Con la aprobación de los Concejales/as presentes se procedió a tratar el tema surgiendo las siguientes apreciaciones y respuestas ante la solicitud mencionada;

Primer punto; "*Solicitud de pedido de sesión extraordinaria por parte concejal D. Ruzzo...*"

Se resolvió por unanimidad de los concejales presentes que dada la incomprensible redacción no es posible brindar una respuesta.

Segundo punto; "*Conocer las actuaciones y concurrencias fuera de reuniones del Concejo en el Municipio de la Concejal D. Ruzzo*".

La Sra. Concejala Daniela Ruzzo manifestó no entender la pregunta sobre "actuaciones" y en cuanto a su concurrencia al Municipio fuera del horario de sesiones. Los presentes concordaron en que la pregunta no tiene lugar ya que todos los concejales tienen derecho a concurrir cuantas veces deseen al Municipio sin tener que especificar motivos ni dar explicaciones ante el Concejo.

Tercer punto; "*A más de un año de gestión no se ha conformado comisión alguna*".

El Sr. Alcalde manifestó que a un año y cuatro meses de la asunción de la presente administración, no se han formado comisiones por diversos factores, resaltando el de más injerencia la emergencia sanitaria. Por otra parte recordó que en diferentes ocasiones él propuso la formación de comisiones sin haber recibido respuesta o interés de parte de concejales. Además de que no se cuenta con la participación y asistencias necesarias de Concejales titulares y suplentes, como por ejemplo del Sr. Concejal que realiza la pregunta.

La Sra. Concejala Daniela Ruzzo manifestó que el Sr. Concejal Ricardo Torres no concurre con regularidad a las sesiones, además ningún suplente de su línea ha participado.

La Sra. Concejala Rosario Lugo recordó que el Sr. Concejal R. Torres propuso en más de una oportunidad que los concejales suplentes no participen de las sesiones del Concejo.

El Sr. Concejal José Zarza manifestó que el Sr. Concejal R. Torres participa de forma intermitente en las sesiones del Concejo y lo único que hace es pedir informes.

Los concejales presentes concordaron en que el Sr. Concejal R. Torres no participó mientras estuvo en el cargo de concejal suplente, comenzando a concurrir de forma esporádica cuando asumió la titularidad de su línea en Febrero de 2021. Además de que no ha participado nunca en los eventos y actividades organizadas por el Municipio y el Gobierno Departamental.

Cuarto punto; "*Revisión en forma inmediata de los gastos presentados en el período comprendido entre el 20 al 31 de diciembre de 2021*".

Luego de haber entregado a los Concejales/as presentes copias de la rendición de gastos ya presentada en su momento, tratado el tema, los miembros del Concejo concordaron en brindar la siguiente respuesta: los gastos realizados en el mes de Diciembre de 2021, del 20 al 31, se realizaron de acuerdo a la normativa vigente, previamente autorizados por Resolución del Concejo, estando avalados por los concejales presentes. Por lo que no se entiende a qué se refiere el Sr. Concejal R. Torres, siendo que el mismo estuvo presente en la sesión N°001/22 de fecha 12 de enero, cuando se presentó la rendición de los gastos en cuestión, no habiendo realizado ninguna acotación en su momento y absteniéndose de aprobar la misma por no haber concurrido a las sesiones del mes de diciembre cuando se autorizaron los gastos.



Folio 033

Quinto punto; "Publicidad (forma de contratación) (costos muy altos)".

Los Concejales/as presentes concordaron en brindar la siguiente respuesta: la forma de contratación de la publicidad móvil es por compra directa, siendo el único proveedor en la zona que cumple con los requisitos; está inscripto en RUPE, y el servicio es de muy buena calidad. Las contrataciones de publicidad móvil son autorizadas por el Concejo Municipal estando avaladas por los presentes. En cuanto a la apreciación del Sr. Concejel R. Torres en lo elevado de los costos, los presentes manifestaron no estar de acuerdo con la apreciación del Sr. Torres.

Sexto punto; "Conocer la designación del chofer del camión (por acumulación de cargos)".

El Sr. Alcalde informó que las designaciones de chofer del camión a un funcionario con asignación de función de chofer no implica una asignación monetaria extra ni acumulación de cargos. El cargo de chofer es indiferente a la cantidad de vehículos que se manejan.

Séptimo punto; "Saber si aún se siguen guardando pertenencias del Municipio en el domicilio particular de la Secretaria del mismo municipio".

El Sr. Alcalde manifestó que el tractor y la zorra del Municipio se estaban guardando en el predio de la vivienda de la Secretaria Administrativa del Municipio, situación avalada por el Concejo anterior cuando se realizó la compra de los mismos, como forma de resguardar la maquinaria cuando no se utilizaba, mientras que el Municipio no contara con un espacio para resguardo. Actualmente la maquinaria mencionada se está guardando en el predio municipal ubicado en la calle Francisco Acuña de Figueroa, que a propuesta del Sr. Alcalde a principio de este período fue acondicionado con la construcción de un galpón y un cerco perimetral por parte de la Cuadrilla.

Los concejales presentes realizaron un agradecimiento del Concejo a la funcionaria que asumió la responsabilidad del cuidado de la maquinaria mientras no se contó con un predio adecuado.

Octavo punto; ante la consulta del Sr. Concejel R. Torres sobre el contenido de la reunión mantenida con funcionarios de Cuadrilla, el Sr. Alcalde afirmó que las reuniones con los funcionarios son reuniones de trabajo que se realizan de forma constante, las cuales son de orden para el desempeño diario de tareas.

Por último los concejales se manifestaron de forma unánime en cuanto a lo dicho por el Sr. Concejel R. Torres sobre los motivos para la solicitud;

El Sr. Concejel José Zarza manifestó sentirse molesto por sentirse aludido con las señalizaciones del Sr. Concejel sobre la gestión del concejo y la realización de gastos.

La Sra. Concejala Daniela Ruzzo discrepó con el Sr. Torres en cuanto a las afirmaciones realizadas, además de que el pedido realizado no aportó nada al trabajo del Concejo sino que quitó tiempo valioso de la presente sesión, sin siquiera haber concurrido ni haber avisado que no participaría, sabiendo previamente que uno de los puntos incluidos en el orden del día era la respuesta a su solicitud.

4)-Se recibió propuesta enviada por PEALC Uruguay sobre proyecto para taller de cine. Evaluada la misma, se resolvió que por el momento no es viable la realización.

5)-El Sr. Alcalde propuso que se retome el tema referente al destino que se le dará a la partida asignada al Municipio, por concepto de excedentes de los literales c y d; correspondiente a los montos no ejecutados de dichos literales por parte de municipios en el ejercicio 2021, que asciende a la suma de \$U33.508.

Luego de tratar el tema y estudiar varias propuestas se resolvió aprobar propuesta presentada por el Sr. Alcalde para solventar de forma parcial los materiales para la reparación de los semáforos de la localidad. En próxima sesión se emitirá resolución de autorización.

6)-Se recibió solicitud de colaboración enviada por la comisión de vecinos "Villas Unidas" de Ruta 74, mediante la cual se informó que el próximo 10 de abril se realizará en el Club de Abuelos un evento a beneficio de Eugenia Menta que padece una enfermedad severa. Por lo cual solicitaron apoyo del Concejo con refrescos e ingredientes para la elaboración de pizzas. Luego de tratar el tema se resolvió brindar colaboración con un importe de \$U10.000 (Pesos uruguayos diez mil).

7)-Se presentó la rendición de gastos del Fondo Permanente del mes de marzo/22, se entregaron copias de la misma a los Concejales presentes, y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

8)-Se retomó el tema referente a la contratación de servicios de enfermería para la Policlínica de ASSE, a efectos de cubrir las guardias de la funcionaria Nora Araújo. Según lo resuelto en



sesión del día 23 de marzo, Acta N°007/22, se emitió resolución manifestando la voluntad del Concejo de no continuar con la contratación del servicio.  
 Por otra parte, se retomó el tema referente a las solicitudes que se reciben en el Concejo por parte de particulares para la utilización de espacios públicos. Se emitió resolución estableciendo que no se autorizarán eventos y/o actividades de índole religiosa y política en plazas y parques, así como la prohibición de colocar cartelera en dichos espacios.

**9)**-Se presentó el listado de gastos a realizar sobre el FIGM para el período comprendido entre el 07 y el 20 de abril del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U80.576. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos.

Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la autorización.

**10)**-Se recibió solicitud de autorización de ingreso al módulo del Sistema de Gestión Municipal de nuestro Municipio, con rol "Observador", para el Sr. Intendente Prof. Yamandú Orsi, y el Sr. Director Ruben Moreno de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación. Tratado el tema, se resolvió brindar el acceso solicitado.

**11)**-La Sra. Concejala Daniela Ruzzo informó que el pasado 04 de abril se realizó Taller de Sensibilización y prevención de suicidio, organizado por la Red interinstitucional, en el Polideportivo con un cupo de 40 participantes; docentes, educadores y referentes institucionales, destacando la jornada. Desde el Municipio se apoyó con la logística y el apoyo de los funcionarios de Cuadrilla.

**12)**-La Sra. Concejala Rosario Lugo informó que en el día de ayer se realizó reunión de la Red interinstitucional en el Centro de Barrio, y en instancia previa se reunió el nodo donde se tratan temas puntuales de familias.

Desde "Canelones Crece Contigo" se transmitió propuesta que están organizando en el marco del *Mes de la infancia* en mayo, con jornadas de pintadas de veredas y una de las paredes del centro de barrio, y la participación de las familias que se atienden. Además se organizará una feria sobre la concientización de la primera infancia, con una obra de teatro invitando a los centros CAIF como espectadores, y se contará con el apoyo de los recreadores de la Unidad de Animación Sociocultural.

La Sra. Concejal destacó el trabajo de coordinación realizado entre las instituciones de Suárez y Camino del Andaluz, con el apoyo permanente del Municipio.

Está próximo el décimo aniversario del Liceo de Casarino, la institución está trabajando junto a vecinos y familias de estudiantes en el festejo. Destacó el logro que significó la inauguración de la institución para la zona, gestión realizada por la comunidad.

**13)**-El Sr. Alcalde propuso la compra de un aire acondicionado para reponer el equipo hurtado del local del Centro de Barrio "Manuel Bardés", se resolvió aprobar la propuesta luego de tratar el tema.

**Votación:**

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 2	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 3	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 4	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 5	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 6	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 7	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 8	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 9	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 10	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 13	<i>afirmativa</i>	3 en 3



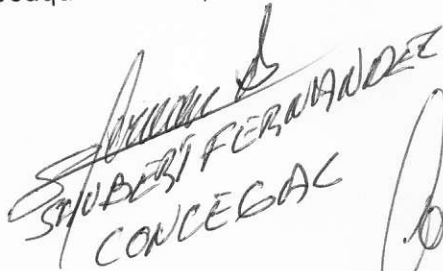
**Resoluciones:**

Tema 7) Resolución N°030/22

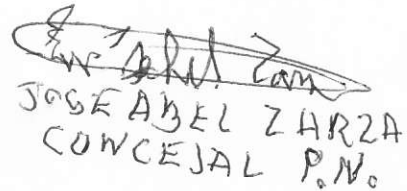
Tema 8) Resoluciones N°031/22 y N°032/22

Tema 9) Resolución N°033/22

La presente Acta que ocupa los folios 031, 032, 033, 034 y 035 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 20 de abril de 2022.-

  
ROBERTO FERNÁNDEZ  
CONCEJAL

  
Carlos Nalerio  
ALCALDE  
Municipalidad de Joaquín Suárez

  
JOSÉ ABEL ZARZA  
CONCEJAL P.N.